



Consejo Nacional de Operación



Copia

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

No. RADICACION: E-2016-013873 16/Dic/2016-16:32:47
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 2 ANEXOS: 6 FOLIOS
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO German Castro Ferreira

Bogotá, 16 de diciembre de 2016



Radicado No: 20161110068452
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: CONSEJO NACIONAL D
Folios: 0 Anexos: 6 FOLIOS Copias: 0
2016-12-16 15:02 Cód ver: a2d1d

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION
Rad: 2016085399 16-12-2016 02:11 PM
Anexos: 5 FOLIOS
Destino: DESPACHO DEL MINISTRO
Serie:

Doctor
GERMAN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Conclusiones y recomendaciones Congreso MEM 22

Respetado señor Ministro:

En el 22 Congreso del Mercado de Energía Mayorista que se llevó a cabo del 19 al 21 de octubre de 2016 en Cartagena, organizado por el Consejo Nacional de Operación CNO y el Comité Asesor de Comercialización CAC se realizaron paneles con expertos en diversos temas de interés del sector eléctrico.

Las conclusiones y recomendaciones del Congreso centradas en el tema de desarrollo de proyectos de infraestructura y en el de las reformas del mercado, y de las cuales queremos hacerle partícipe, son el resultado de la consolidación de las experiencias de las empresas que están desarrollando proyectos y de quienes han participado en las discusiones sobre las reformas del mercado lideradas por la CREG y la misma industria.

Adjunto a la presente encuentra para su información las conclusiones y recomendaciones del panel "Experiencias en el Desarrollo de Proyectos", moderado por la Ing. Angela Cadena y con la participación del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable de Ecuador - Ing. Medardo Cadena, el Vicepresidente Ejecutivo de Proyectos e Ingeniería de EPM - Ing. Wilson Chinchilla, el Director Colombia ENEL - Ing. Lucio Rubio, el Gerente General de INTERCOLOMBIA - Ing. LUIS CAMARGO y el Dr. Luis Ignacio Betancur como consultor independiente y las conclusiones y recomendaciones del panel "Nuevo contexto del mercado eléctrico colombiano: riesgos y oportunidades", moderado por el Dr. Orlando Cabrales y con la participación de los presidentes y directores

CNO

CAC

Teléfono: 01 254 25 10 00 00
www.cno.org.co Bogotá, C.C. Colombia

Teléfono: 01 254 25 10 00 00
www.cac.org.co Bogotá, C.C. Colombia



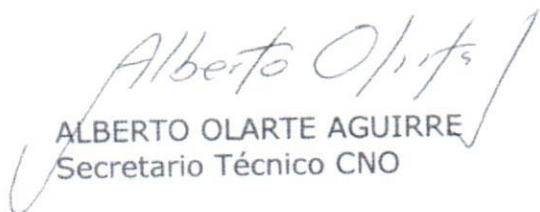
Consejo Nacional de Operación

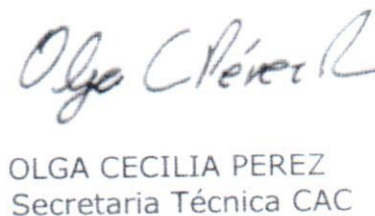


ejecutivos de los siguientes gremios: ACOLGEN, ANDEG, ASOCODIS, ANDESCO, ASOENERGÍA, ACCE y SER COLOMBIA.

Esperamos que estas conclusiones den elementos adicionales al análisis que busca el desarrollo de nuestro sistema a través de la entrada de proyectos y de la adopción de nuevas reglas al mismo.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO


OLGA CECILIA PEREZ
Secretaria Técnica CAC

Adjunto lo anunciado

Copia: Doctora Rutty Pola Ortiz Jara, Viceministra de Energía
Doctor Germán Castro Ferreira, Director Ejecutivo CREG
Jorge Valencia, Director UPME

CNO

Calle 26 No. 68 - 40 Oficina 403
Teléfonos: (1) 422-0126 - (1) 702-7028 - (1) 702-1322
www.cno.org.co Bogotá D.C. Colombia

CAC

Calle 27 No. 68 - 40 Oficina 403
Teléfono: (1) 702-1322
www.cac.org.co Bogotá D.C. Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONGRESO MEM 22

Sector eléctrico: Ajustar la planeación eléctrica ampliando la ventana de planeación, con plazos condicionados a licencia ambiental y una socialización previa plan de expansión con autoridades y comunidades. Se recomienda definición de corredores, un verdadero tratamiento diferencial de proyectos estratégicos que resulte en una asignación adecuada de riesgos.

Las empresas deben aprender a manejar mejor los entornos complejos, manejar una visión integral de los proyectos en su inserción en el territorio, con socialización temprana y sensibilización a contratistas; mejorar las habilidades de diálogo y concertación, la interventoría ambiental, la interacción con las autoridades ambientales y mejorar los presupuestos.

A los gremios se les recomienda que adelanten estudios sectoriales donde se identifiquen los beneficios de los proyectos con un referenciamiento de costos y tiempos y que apoyen a un mejor posicionamiento del sector.

- Se propone, asegurar, desde el Ministerio del Interior, el adecuado flujo de información al momento de sacar las convocatorias y definir claramente los tiempos de consultas previas.
- Igualmente deben establecer causales de ampliación de plazos de la puesta en servicio de los proyectos en función de las problemáticas existentes.
- Se deben incluir como PINES los proyectos del Plan de Expansión de Transmisión de Energía que requieran licencia ambiental y asegurar una coordinación adecuada entre la ANLA y las CAR.
- Asimismo, la Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social - DUPIS debe extenderse a proyectos del Plan, tras obtener el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- Se deben unificar los criterios de los evaluadores ambientales.
- Los transmisores podrían, por ejemplo, financiar un fondo para que la ANLA contrate empresas o universidades que efectúen las evaluaciones, con plazos definidos y con criterios unificados.
- Hay que definir un proceso claro para imposición de servidumbres en predios con Restitución de Tierras; una metodología unificada de valoración; y congelar los precios al momento del Acto Administrativo (imposición).

- Hay que reglamentar el proceso de socialización con las comunidades y retomar la implementación de iniciativas que se adelantan con éxito en otros países como Perú, contemplando por ejemplo el concepto de obras por impuestos.
- El Estado debe liderar las consultas previas con las comunidades, acordando con ellas de manera directa las obras sociales adjuntas a los proyectos, articulándolas con los programas del DNP e incluyéndolas en las convocatorias.
- Hay que socializar los proyectos, de manera temprana, con las autoridades regionales, locales, líderes representativos y CAR.
- Es necesario integrar las políticas nacionales (PND), regionales (Planes de Desarrollo Regional) y locales (POT) y mejorar la articulación entre las instituciones que intervienen en el proceso que transcurre tras la adjudicación de las obras, hasta su construcción, para apalancar proyectos conjuntos que beneficien a las comunidades.
- Se debe crear una entidad como la Agencia Nacional Eléctrica, organismo independiente, con apoyo efectivo del Estado, para que jalone el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica a la par con otros sectores.

II. PANEL "NUEVO CONTEXTO DEL MERCADO ELÉCTRICO COLOMBIANO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES"

- a. Se está atravesando por un momento histórico donde se están definiendo al mismo tiempo la mayoría de los componentes de la tarifa;
- b. Se resaltó la importancia del diálogo entre la industria y el gobierno para acertar en las definiciones tanto de política como regulatorias;
- c. Hay que buscar eficiencia en la generación y migrar hacia fuentes de energía más competitivas;
- d. También hay que buscar eficiencia en la demanda y que se desarrolle un esquema efectivo de respuesta de la demanda;

- e. La situación actual esta impactada por lo que mencionó el gremio de Distribuidores que los subsidios a los estratos bajos están desfinanciados para lo que resta del año y buena parte del próximo año comprometiendo la suficiencia financiera de las empresas y la sostenibilidad del sector;
- f. Hay que desarrollar un mercado de contratos para lo cual es necesario avanzar en la discusión sobre la propuesta del MOR (probablemente redefiniéndola);
- g. Hay que desarrollar instrumentos financieros que ayuden a darle liquidez al mercado, transfiera riesgos al sector financiero y mitigue el impacto sobre la demanda en escenarios de volatilidad de precios;
- h. Un adecuado mercado de contratos facilitaría la penetración de las energías renovables no convencionales;
- i. Los problemas de entorno en la ejecución de los proyectos persisten.